

SECTOR HACIENDA LE RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En desarrollo de los objetivos estratégicos 2015 – 2018, durante el primer trimestre de 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia avanzó en materia normativa mediante la expedición de circulares externas relacionadas con: i) Reglas de atención a los consumidores financieros en situación de discapacidad, ii) instrucciones relacionadas con la licitación de seguros cuando las instituciones financieras actúan como tomadoras por cuenta de sus deudores o locatarios, iii) modificación a los reportes de información a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF-, iv) Derogación de proformas y formatos, v) Rendición de cuentas para los negocios fiduciarios inmobiliarios, vi) planeación anual de actividades para fines de supervisión y suministro de información de los organismos de autorregulación del mercado de valores y vii) creación del código de trámite para el registro de información de los funcionarios responsables de las medidas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

En materia de protección al consumidor financiero, mediante la Circular Externa 008 se instruyó a las entidades vigiladas respecto de la necesidad de establecer en sus sistemas de atención a los consumidores, políticas, procedimientos y programas que atiendan las condiciones específicas de los consumidores financieros en situación de discapacidad. Así mismo, a través de la Circular Externa 003 se expidieron instrucciones relacionadas con la protección a la libre concurrencia de oferentes para la contratación de pólizas de seguro en instituciones financieras por cuenta de sus deudores.

Respecto a estándares internacionales y de regulación prudencial se expidieron las Circulares Externas 004 y 005, mediante las cuales se fortalece el esquema de supervisión de los organismos de autorregulación y se continúa con la implementación de los estándares internacionales en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo que se inició con la expedición de la Circular Externa 055 de 2016.

Finalmente, dando cumplimiento al compromiso institucional frente a los estándares internacionales, es importante mencionar el significativo avance en la implementación del proceso de seguimiento al Marco Integral de Supervisión (MIS), en concordancia con las recomendaciones establecidas por el programa de evaluación del sector financiero del Fondo Monetario Internacional - FMI y del Banco Mundial - BM.

Educación financiera y defensa del consumidor financiero

El Programa de Educación Financiera de la SFC cuenta con diversas estrategias desarrolladas a través de talleres con material pedagógico elaborado por este Ente de Control (Superfinanzas), charlas, foros, cursos virtuales, ferias y alianzas estratégicas con organismos públicos y/o privados. Durante el primer trimestre de 2017 alcanzamos los siguientes resultados:

- ✓ Charlas “Aprenda con la Súper”. Se adelantaron 13 charlas que contaron con un total de 432 asistentes en las que especialistas de la Dirección de Protección al Consumidor Financiero y de otras áreas de la Entidad abordaron diferentes contenidos, haciendo énfasis en la prevención y consideración de los intereses y particularidades de la población a la que se llega.
- ✓ Talleres “SUPERFINANZAS”. En el trimestre se adelantaron 4 talleres con 252 asistentes.

Oficina de Comunicaciones

Superintendencia Financiera de Colombia
Tel. + (571) 5940200 Ext. 1516 – 1556 - 1541
comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co
Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
www.superfinanciera.gov.co

- ✓ Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano. El 25 de marzo en Carmen de Bolívar (Bolívar), la Dirección de Protección al Consumidor Financiero participó en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano coordinada por el DNP dentro del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el PDA, en desarrollo del objetivo estratégico (política): fortalecer la transparencia, participación y servicio al ciudadano. Se atendieron a 51 personas.

Además de la atención directa a las inquietudes de la ciudadanía, se entregó material impreso de la SFC con pautas de prevención y protección al consumidor financiero, así como la entrega de ejemplares de la herramienta lúdica Superfinanzas.

- ✓ Actividades de Educación Financiera a través de invitaciones especiales. En el trimestre se realizaron 6 actividades con UNIMINUTO, UNIREMINGTON, SENA y DECEVAL con la participación de 276 asistentes.
- ✓ Capacitaciones: Se realizó 1 capacitación en la Casa del Consumidor de Cartagena, con la participación 12 funcionarios.

Se destaca la participación en la semana de educación financiera “Global Money Week” entre el 27 de marzo y el 02 de abril, que este año estuvo a cargo de ASOBANCARIA, en donde la Superfinanciera realizó una serie de charlas y talleres de manera directa, con la participación de más de 604 niños y jóvenes de colegios y aprendices del Programa de Bancarización del SENA, universidades, funcionarios de Entidades Vigiladas y ciudadanos en general con el fin de brindar, a través de actividades lúdicas, conocimiento del Sector Financiero en general, principales productos y herramientas de prevención y protección.

En esa misma semana a través de nuestras alianzas públicas y privadas se adelantaron actividades impactando a 1.715 personas, con entidades como la Fundación de la Mujer, COOPCENTRAL, Universidad de Bucaramanga, SENA regional Risaralda, en diferentes ciudades y municipios del país como Bogotá, Anserma (Caldas), Belén de Umbría (Antioquia), Bucaramanga, Buga, Cali, El Cerrito (Valle), Ibagué, Pereira, Santander de Quilichao, Valledupar, Cúcuta, María La Baja (Bolívar), Jamundí, Medellín, Palmira, Salamina (Caldas).

- ✓ Por otro lado, en desarrollo de la campaña de prevención de la captación ilegal de recursos del público denominada “*De eso tan bueno no dan tanto*” la Superintendencia adelantó jornadas en Bogotá con el Área de Control Interno de la Policía Nacional y estudiantes, docentes y cuerpo administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada, con el objetivo de brindarles información sobre los distintos esquemas piramidales a través de los cuales pueden ser defraudados e, incluso, quedar vinculados a un delito.

Adicionalmente, los asistentes recibieron material impreso informativo elaborado por nuestra Dirección de Protección al Consumidor Financiero sobre la Entidad y temas de protección y de prevención frente a los esquemas piramidales, con el fin de que la información sea replicada en sus círculos más cercanos.

Oficina de Comunicaciones

Superintendencia Financiera de Colombia
Tel. + (571) 5940200 Ext. 1516 – 1556 - 1541
comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co
Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
www.superfinanciera.gov.co